

TITULACIÓN POR ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

El alumno deberá solicitar esta opción de titulación a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias.

Los requisitos que deberá cumplir el alumno son:

1. Tener un promedio general mínimo de calificaciones de 9.5.
2. Haber cubierto la totalidad de los créditos del plan de estudios en, a lo más, ocho semestres.
3. Haberse inscrito una sola vez en todas las asignaturas, ya sea en ordinario o en extraordinario.